

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 20/07/2023

Trabajo Fin de Máster (M02/56/1/86)

Máster

Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas

MÓDULO

Módulo V: Trabajo Fin de Master

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

12

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener superados el resto de créditos obligatorios y optativos del máster antes de la defensa del trabajo. Adicionalmente, es recomendable tratar en lo posible de planificar la defensa del trabajo en la convocatoria ordinaria (que suele desarrollarse durante el mes de Julio).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Podemos diferenciar dos amplios grupos de líneas de investigación relacionadas a grandes rasgos con contenidos de Gestión de Empresas, por un lado, y de Economía, por otro (si bien en algún caso la clasificación es difícil por el perfil intencionadamente transversal de alguna de las temáticas propuestas).

En lo que respecta a la primera categoría destacamos las siguientes:

- Análisis interno de las organizaciones: enfoque de recursos y capacidades
- Gestión del conocimiento (knowledge management) y estructura y funcionamiento en la sociedad del conocimiento.
- Comercio justo.
- Gestión de las empresas internacionales.
- Gestión medioambiental de las empresas y organizaciones
- Modelos de aprendizaje organizativo y métodos de evaluación e implantación
- Modelos de gestión de calidad y métodos de implantación y evaluación de resultados.
- Modelos de medición y desarrollo del talento e innovación organizativo.



- Dirección de operaciones y sus relaciones con la “trade police”.
- Gestión de empresas de servicios
- Sistemas de gestión de calidad y su integración con variables estratégicas y organizativas.

En lo que respecta al segundo de los campos planteados destacan las siguientes:

- Ahorro e inversión: aplicaciones macroeconómicas
- Crecimiento económico: aproximaciones empíricas
- Economía bancaria
- Economía regional, sistema financiero y crecimiento económico
- Aportaciones de la Historia económica contemporánea
- Los canales de transmisión de la política monetaria
- Microeconomía: aplicaciones a la teoría del consumidor
- Microeconomía: aplicaciones a la teoría de la producción
- Organización Industrial empírica
- Política monetaria

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de organizar y planificar trabajos
- CG04 - Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas
- CG05 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
- CG06 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG07 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.
- CG08 - Capacidad para generar nuevas ideas y resolver problemas con autonomía y creatividad (espíritu emprendedor)
- CG09 - Capacidad para comprender y aplicar principios de responsabilidad ética en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales
- CG10 - Capacidad para aplicar los principios de la calidad en el desarrollo de sus



actividades formativas y profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Ser capaz de revisar y resumir los conocimientos más avanzados existentes sobre una temática profesional de interés relacionada con la Gestión de Empresas y la Economía seleccionada por cada estudiante.
2. Analizar de forma crítica los conocimientos existentes sobre temáticas profesionales avanzadas, identificando aspectos no suficientemente claros y preguntas complejas que podrían requerir análisis adicionales.
3. Redactar con claridad y precisión sobre temáticas profesionales avanzadas.
4. Desarrollar exposiciones orales sintéticas y atractivas sobre temáticas profesionales avanzadas y ser capaz de responder a preguntas planteadas al respecto por especialistas en la materia expuesta.
5. Plantear la posibilidad de desarrollos analíticos originales relacionados con la temática seleccionada.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Las líneas de trabajo disponibles para la selección del tema del Trabajo Fin de Máster están relacionadas con los múltiples ámbitos en los que son especialistas los profesores que actúan como tutores de estos trabajos en el máster. Cada tutor puede facilitar información de detalle sobre las temáticas de su ámbito de competencias.

Los grandes ámbitos temáticos tienen que ver con los múltiples aspectos relacionados con la dirección y gestión de empresas (gestión internacional, recursos humanos, estrategia medioambiental, gestión de calidad, emprendimiento, etc), economía (economía bancaria, política monetaria, comercio justo, etc.), historia económica y métodos cuantitativos para la economía y la empresa que forman parte del núcleo temático del Máster.

En la plataforma docente de la Universidad de Granada (PRADO), existe un apartado dedicado a Trabajo Fin de Máster, donde cualquier estudiante puede consultar la lista de temáticas concretas y tutores disponibles cada año.

PRÁCTICO



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Cada tutor/a proporcionará a los estudiantes una bibliografía específica del tema elegido.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

En la plataforma docente de la Universidad de Granada (PRADO), existe un apartado dedicado a Trabajo Fin de Máster, donde se puede encontrar información detallada sobre los procedimientos y estructura de los Trabajos Fin de Máster. Se recomienda consultar con detalle esa sección en PRADO para entender completamente las posibilidades y requerimientos del trabajo.

Adicionalmente, cada tutor/a facilitará a cada estudiante una orientación bibliográfica especializada y posibles enlaces de interés para el desarrollo de su trabajo.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MDO6 Tutorización individual
- MDO8 Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación del Trabajo Fin de Máster se realizará por parte de la Comisión del Trabajo Fin de Máster, formada por 3 miembros y designada por la Comisión Académica del Máster. La calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones otorgadas por los miembros de la Comisión. Para otorgar la calificación se considerarán las siguientes rúbricas

CONTENIDO DEL TRABAJO

La importancia del tema se describe con claridad (no se trata de valorar la importancia del tema, sino la labor de justificar o motivar la importancia adecuadamente).

La definición de los conceptos principales es clara y rigurosa, usándose con precisión y de forma sistemática en el texto.

La revisión de la literatura recoge trabajos relevantes en la temática seleccionada y la redacción del apartado es apropiada para permitir identificar con claridad los trabajos seminales en el campo, los desarrollos más recientes y los temas pendientes.

El apartado final de discusión o conclusiones incluye alguna reflexión personal del estudiante, original, justificada, coherente con el resto del trabajo y con alguna nota crítica.



Las citas bibliográficas se usan de forma correcta, incluyendo un formato homogéneo tanto en el texto como en la referencia completa final.

La redacción es fluida y clara (evitando en todo lo posible los errores ortográficos y gramaticales).

PRESENTACIÓN ORAL

La presentación resulta clara y amena.

La presentación se ajusta al tiempo razonablemente y se distribuye el tiempo adecuadamente según la importancia de los distintos aspectos del trabajo.

Se muestra dominio del tema en la forma en la que se explican los desarrollos efectuados y en las respuestas a las preguntas planteadas.

Cualquiera de los miembros de la Comisión del Trabajo Fin de Máster podrá analizar su trabajo en cualquier momento a través del software anti-plagio especializado disponible en la Universidad de Granada. La Comisión Académica del Máster aprobó en reunión específica al respecto que el estudiante que entregue un trabajo que pueda considerarse plagio con respecto a documentos ya disponibles con anterioridad (ej. De internet o de otros trabajos) quedará automáticamente suspendido en esa convocatoria por la comisión evaluadora, pasándose su caso a la Comisión Académica del Máster que analizará la nota última y las medidas adicionales a tomar. El tutor/a de un estudiante cuyo trabajo es evaluado como plagio por la comisión evaluadora de los trabajos fin de máster podrá decidir abandonar la tutorización de ese trabajo, en cuyo caso el estudiante debería comenzar completamente su trabajo con un tema distinto y bajo la coordinación de un nuevo tutor/a entre los disponibles. Si el que su trabajo pueda o no considerarse plagio le supone alguna duda, se recomienda encarecidamente consultar al respecto expresamente con su tutor por la importancia del tema.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La calificación del Trabajo Fin de Máster se realizará por parte de la Comisión del Trabajo Fin de Máster, formada por 3 miembros y designada por la Comisión Académica del Máster.

La calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones otorgadas por los miembros de la Comisión. Para otorgar la calificación se considerarán las siguientes rúbricas

CONTENIDO DEL TRABAJO

La importancia del tema se describe con claridad (no se trata de valorar la importancia del tema, sino la labor de justificar o motivar la importancia adecuadamente).

La definición de los conceptos principales es clara y rigurosa, usándose con precisión y de forma sistemática en el texto.

La revisión de la literatura recoge trabajos relevantes en la temática seleccionada y la redacción del apartado es apropiada para permitir identificar con claridad los trabajos seminales en el campo, los desarrollos más recientes y los temas pendientes.

El apartado final de discusión o conclusiones incluye alguna reflexión personal del estudiante, original, justificada, coherente con el resto del trabajo y con alguna nota crítica.

Las citas bibliográficas se usan de forma correcta, incluyendo un formato homogéneo tanto en el texto como en la referencia completa final.

La redacción es fluida y clara (evitando en todo lo posible los errores ortográficos y gramaticales).

PRESENTACIÓN ORAL

La presentación resulta clara y amena.

La presentación se ajusta al tiempo razonablemente y se distribuye el tiempo adecuadamente según la importancia de los distintos aspectos del trabajo.

Se muestra dominio del tema en la forma en la que se explican los desarrollos efectuados y en las respuestas a las preguntas planteadas.



Cualquiera de los miembros de la Comisión del Trabajo Fin de Máster podrá analizar su trabajo en cualquier momento a través del software anti-plagio especializado disponible en la Universidad de Granada. La Comisión Académica del Máster aprobó en reunión específica al respecto que el estudiante que entregue un trabajo que pueda considerarse plagio con respecto a documentos ya disponibles con anterioridad (ej. De internet o de otros trabajos) quedará automáticamente suspendido en esa convocatoria por la comisión evaluadora, pasándose su caso a la Comisión Académica del Máster que analizará la nota última y las medidas adicionales a tomar. El tutor/a de un estudiante cuyo trabajo es evaluado como plagio por la comisión evaluadora de los trabajos fin de máster podrá decidir abandonar la tutorización de ese trabajo, en cuyo caso el estudiante debería comenzar completamente su trabajo con un tema distinto y bajo la coordinación de un nuevo tutor/a entre los disponibles. Si el que su trabajo pueda o no considerarse plagio le supone alguna duda, se recomienda encarecidamente consultar al respecto expresamente con su tutor por la importancia del tema.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La calificación del Trabajo Fin de Máster se realizará por parte de la Comisión del Trabajo Fin de Máster, formada por 3 miembros y designada por la Comisión Académica del Máster. La calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones otorgadas por los miembros de la Comisión. Para otorgar la calificación se considerarán las siguientes rúbricas

CONTENIDO DEL TRABAJO

La importancia del tema se describe con claridad (no se trata de valorar la importancia del tema, sino la labor de justificar o motivar la importancia adecuadamente).
La definición de los conceptos principales es clara y rigurosa, usándose con precisión y de forma sistemática en el texto.
La revisión de la literatura recoge trabajos relevantes en la temática seleccionada y la redacción del apartado es apropiada para permitir identificar con claridad los trabajos seminales en el campo, los desarrollos más recientes y los temas pendientes.
El apartado final de discusión o conclusiones incluye alguna reflexión personal del estudiante, original, justificada, coherente con el resto del trabajo y con alguna nota crítica.
Las citas bibliográficas se usan de forma correcta, incluyendo un formato homogéneo tanto en el texto como en la referencia completa final.
La redacción es fluida y clara (evitando en todo lo posible los errores ortográficos y gramaticales).

PRESENTACIÓN ORAL

La presentación resulta clara y amena.
La presentación se ajusta al tiempo razonablemente y se distribuye el tiempo adecuadamente según la importancia de los distintos aspectos del trabajo.
Se muestra dominio del tema en la forma en la que se explican los desarrollos efectuados y en las respuestas a las preguntas planteadas.

Cualquiera de los miembros de la Comisión del Trabajo Fin de Máster podrá analizar su trabajo en cualquier momento a través del software anti-plagio especializado disponible en la Universidad de Granada. La Comisión Académica del Máster aprobó en reunión específica al respecto que el estudiante que entregue un trabajo que pueda considerarse plagio con respecto a documentos ya disponibles con anterioridad (ej. De internet o de otros trabajos) quedará automáticamente suspendido en esa convocatoria por la comisión evaluadora, pasándose su caso a la Comisión Académica del Máster que analizará la nota última y las medidas adicionales a tomar. El tutor/a de un estudiante cuyo trabajo es evaluado como plagio por la comisión evaluadora de los trabajos fin de máster podrá decidir abandonar la tutorización de ese trabajo, en cuyo caso el estudiante debería comenzar completamente su trabajo con un tema distinto y bajo la coordinación de un nuevo tutor/a entre los disponibles. Si el que su trabajo pueda o no considerarse plagio le supone



alguna duda, se recomienda encarecidamente consultar al respecto expresamente con su tutor por la importancia del tema.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la plataforma PRADO en el espacio Trabajo Fin de Máster el estudiante tendrá disponible:

- Reglamento explicativo de los objetivos del TFM, del proceso para seleccionar el tutor/a, desarrollar el TFM y entregar (formato y fechas) el TFM.
- Hojas con la plantilla para la portada y primeras páginas del TFM y anexos para referencias de artículos revisados.
- Compromiso supervisión del tutor/a del TFM (formato y fechas de entrega)
- Informe final del tutor/a para poder presentar el trabajo a evaluación (formato y fechas de entrega)
- Ficheros con las plantillas de evaluación que usa la Comisión del TFM
- Líneas de investigación

El compromiso del supervisión del tutor/a, el TFM, y el informe final del tutor/a serán entregados a través de PRADO en los espacios habilitados al respecto dentro del espacio Trabajo Fin de Máster.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

